GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Código**: FO-CA-107 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, 27 de marzo de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica
Departamental Gobernación
de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS COP ($39.217.336)**, la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 3500045692 del 18 de marzo de 2025, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i. Prodesarrollo (1%); ii. Prouniversidad (2%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%), iv. Proadulto Mayor (3%), y v. Procultura (1%) anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificado por medio de las Ordenanzas 963 del 01 de noviembre de 2023 y Ordenanza 983 del 25 de noviembre de 2024).

El objeto del contrato es "Prestación de servicios profesionales como abogado especialista en Derecho Administrativo y Constitucional para brindar apoyo a la Unidad de Sistemas de la Secretaría de Planeación en la gestión, revisión y seguimiento de los aspectos jurídicos relacionados con los procesos contractuales"

El supervisor del proceso es **JUAN DAVID RAMIREZ HENAO**, C.C. N°**1053816004**, Profesional Especializado de la Unidad de Sistemas, Email: jdramirezh@caldas.gov.co , Celular:3128692377.

El encargado del proceso es **JULIANA L MARTINEZ RAMIREZ**, C.C. N° **1.060.648.250**, Contratista, Email: jmartinezrc@gobernaciondecaldas.gov.co Celular: 3017774553

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
Secretario de Planeación
Departamento de Caldas

JUAN DAVID RAMIREZ HENAO
Profesional Especializado
Unidad de Descentralización

Proyectó: Juliana L Martinez Ramirez
Contratista-Secretaría de Planeación